



Universidad de Jaén

Servicio de Personal

**Resolución de 30 de enero de 2024 de la Universidad de Jaén, por la que se declara desierta una plaza de personal laboral mediante sistema de promoción interna, categoría de Técnico Especialista de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y Mantenimientos (Perfil: Mecánico: Fontanería-Calefacción). Grupo III.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 230/2003, de 29 de julio, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Jaén (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 152, de 8 de agosto de 2003); y de acuerdo con la Resolución de 15 de diciembre de 2023 de la Universidad de Jaén, por la que se anuncia la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir, mediante sistema de promoción interna, una plaza del Grupo III, categoría de Técnico Especialista de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y Mantenimientos (Perfil: Mecánico: Fontanería-Calefacción), este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta y no habiendo solicitudes, ha resuelto declarar **DESIERTA** la plaza convocada.

Contra la presente Resolución las personas interesadas podrán presentar alegaciones a partir del día siguiente a su publicación y en el plazo de cinco días hábiles, transcurrido el cual se elevará a definitiva o se confeccionará la lista definitiva de aspirantes que será expuesta al público en el tablón de anuncios de la Universidad de Jaén, siendo impugnabile directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

El escrito de alegación se deberá presentar preferentemente de forma telemática en el Registro General Electrónico Común (REC) a través de la siguiente dirección web: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>, también se puede presentar en el Registro General de la Universidad de Jaén (Edificio B-1) o en la forma establecida en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Jaén, 30 de enero de 2024

Alfonso J. Cruz Lendínez

Gerente

(Delegación por Resolución de 16 /06/23)

